MUNICIPALIDAD DE ITACURUBI DE LA CORDILLERA

Mcal. Estigarribia c/ Cap. Aguilera
Teléfono: (0519) 20 010
Email: municitacurubi@gmail.com
Jardín de la República – Paraguay

Itacurubí de la Cordillera, 21 de octubre 2021 -

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

Señores
EFICSA
RUC: 80098576-1
CORREO: eficsa.gerencia@gmail.com
Presente

Me dirijo a Usted, en carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de Itacurubí de la Cordillera, con el objeto de comunicar lo resuelto en la Resolución de Adjudicación, que transcripta la parte resolutiva establece;

Art. 1° ADJUDICAR la Licitación con la Modalidad de Licitación por Contratación Vía Excepción CD Nro. 04/21 denominada "CONSTRUCCIÓN DE 1 BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 885 PROF. AURELIANO JARA FLECHA" a la Firma LEGIÓN DE SERVICIOS S.A. del Sr. OSCAR SAMUEL FANEGO OTAZÚ CON RUC NRO. 80091930-0, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".-

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Art. precedente por un monto total de Gs. 68.650.987.- (Guaraníes; Sesenta y ocho millones, seiscientos cincuenta mil, novecientos ochenta y siete) IVA incluido.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,

Sra. María Gloria Aguilera
Encargada de la UOC.

Noé Antonio Fleitas
Representante Legal
EFICSA

Itacurubí de la Cordillera, 21 de octubre 2021.-

REFERENCIA: COMUNICACIÓN DE ADJUDICACIÓN. -

Señores
LEGION DE SERVICIOS S.A.
RUC: 80098576-1
CORREO: legiondeserviciossa@gmail.com
Presente

Art. 1° ADJUDICAR la Licitación con la Modalidad de Licitación por Contratación Vía Excepción CD Nro. 04/21 denominada "CONSTRUCCIÓN DE 1 BAÑO SEXADO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 885 PROF. AURELIANO JARA FLECHA" a la Firma LEGIÓN DE SERVICIOS S.A. del Sr. OSCAR SAMUEL FANEGO OTAZÚ CON RUC NRO. 80091930-0, conforme al "Anexo II – Planilla de Adjudicación".-

Art. 2° AUTORIZAR la suscripción del Contrato respectivo con la Firma adjudicada en el Art. precedente por un monto total de Gs. 68.650.987.- (Guaranies; Sesenta y ocho millones, seiscientos cincuenta mil, novecientos ochenta y siete) IVA incluido.-

Art. 3° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-

Sin otro motivo en particular, me despido.

Atentamente,

Sra. María Gloria Aguilera
Encargada de la UOC.

LEGIÓN DE SERVICIOS S.A.
Nuestros servicios a tu servicio!
LDS S.A
GERENCIA

Oscar S. Fanego O.
C.I. Nº 5.375.402
Gerente General